

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL
DECRETO 1082 DE 2015**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA
HACE CONSTAR**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales en lo relacionado con el seguimiento, apoyo, y coordinación del desarrollo de los diferentes consejos, juntas directivas, comités y demás instancias en las que participe la Secretaria de Hacienda”*, con base en los documentos presentados por el señor, **JAIRO ALONSO OROZCO PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No 79.981.224, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Un profesional en finanzas y comercio internacional y/o afines, que cuente con título de especialización y/o su equivalencia.

Teniendo en cuenta el valor establecido como referencia en la tabla de asignaciones, la experiencia solicitada y las obligaciones establecidas, así como lo consagrado en “EQUIVALENCIAS: los requisitos de que trata el presente Decreto no podrán ser disminuidos ni aumentados. Para efectos del presente Decreto se aplicarán las siguientes equivalencias entre estudios y experiencia. En todo caso, se aplicarán las equivalencias.

“(…)

2. *Título de postgrado en la modalidad de Especialización por 2 años de experiencia relacionada. (Viceversa).*

(…)”

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha terminación materias	Fecha grado	Tarjeta profesional
Finanzas y Comercio Internacional	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA	N/A	27/06/2013	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Un mínimo de experiencia relacionada de 5 a 10 meses.

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de retiro	Tiempo
Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	Administrativa	08/01/2021	31/12/2021	11 meses y 23 días

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: A-GC-FR-026
			Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia		Fecha: 25/Sep/2015

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN	Administrativa	02/01/2019	30/05/2019 ✓	4 meses, 28 días ✓
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN	Gerente de Proyecto	04/06/2019	30/12/2019 ✓	6 meses, 6 días ✓
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	Administrativa	25/01/2018	25/09/2018	8 meses
Total de tiempo acreditado	30 meses y 27			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, por parte de la Oficina Asesora Jurídica, me permito dejar constancia que la señor **JAIRO ALONSO OROZCO PARRA** cumple con la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el

27 ENE 2022

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
 Secretaria de Hacienda

Aprobó: Miguel Andrés Hortúa Vanegas /Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Proyectó: Edward Martínez Avendaño - Asesor